



Universidad de Buenos Aires
Colegio Nacional de Buenos Aires

Expte UBA: 67837/14

RESOLUCIÓN N° 797

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2014

VISTO:

El próximo vencimiento del mandato del profesor Gustavo ZORZOLI como Rector del Colegio Nacional de Buenos Aires; y

CONSIDERANDO

La Resolución (R) N° 1865/14, y

Las atribuciones que le son propias;

EL RECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES,

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- Disponer que aquellos aspirantes a integrar la terna de candidatos a Rector del Colegio, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución (CS) N° 1504/10, deberán formalizar su candidatura hasta el 25 de noviembre corriente a las 19 por Mesa de Entradas de la Secretaría.

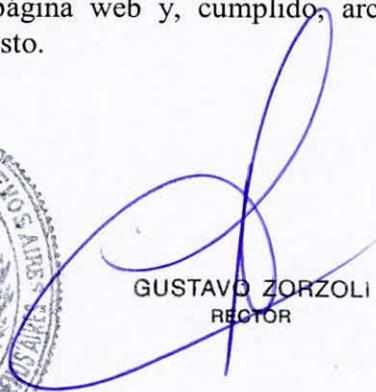
ARTÍCULO 2°.- El día 5 de diciembre del corriente a las 16 se realizará la sesión especial y secreta del Consejo de Escuela Resolutivo en la que se votará la terna.

ARTÍCULO 3°.- El 10 de diciembre del corriente la Rectoría del Colegio elevará la nómina de los aspirantes que hayan obtenido la mayor cantidad de votos.

ARTÍCULO 4°.- Registrar la presente; comunicarla al señor Rector de la Universidad de Buenos Aires, al señor Secretario de Educación Media; notificarla a los señores Vicerrectores; al Consejo de Escuela Resolutivo; a los señores Jefes de Departamento; a la Asociación de Docentes del Colegio Nacional de Buenos Aires y a quienes corresponda; exhibir copias en carteleras; publicar en la página web y, cumplido, archivarla en el Bilibliorato de Resoluciones con copia en el Digesto.


DARÍO A. IBARRA
DIRECTOR GENERAL




GUSTAVO ZORZOLI
RECTOR